

DS/45



Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, **14 JUN. 2010**

VISTO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de febrero de 2009, se proveyeron 9 funciones contratadas en el Ministerio de Desarrollo Social, las que habían sido creadas por el art. 405, literal B, de la Ley Nº 18.362 de fecha 6 de octubre de 2008;-----

RESULTANDO: I) que al designarse en dicha resolución a las personas que ocuparían esas funciones, se omitió involuntariamente aprobar la totalidad de la lista de prelación a los efectos de cubrir eventuales renunciadas, o vacantes de otra índole;-----

II) que en virtud de haberse acreditado en autos el fallecimiento del funcionario Diego Domini, así como la renuncia al cargo por parte del funcionario Alexander Hobbins (aceptada por Resolución Nº 294/2010), ambos designados por la Resolución mencionada en el visto, se solicita por parte del Ministerio de Desarrollo Social se proceda a designar a los dos postulantes que se encuentran a continuación en la lista prelatoria, para que ocupen los referidos cargos vacantes;-----

CONSIDERANDO: I) que corresponde aprobar la totalidad de la lista prelatoria, resultante del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos para estudiantes de las carreras de Contador Público, Economía y Licenciatura en Administración, el que había sido autorizado por Resolución Ministerial Nº 127 de fecha 14 de febrero de 2008 y su modificativa Nº 223/2008 del 6 de marzo de 2008;-----

II) que a efectos de cubrir las dos vacantes generadas por los motivos expuestos en el resultando Nº II de la presente resolución, corresponde designar a los siguientes dos postulantes de la lista prelatoria;-----

III) que en virtud de que la postulante Urraburu ha presentado renuncia expresa a la propuesta de designación, las nuevas dos designaciones

418 1212/2008

deberán recaer en el Sr. Guillermo González con cédula de identidad N° 3.866.135-7, y en el Sr. Carlos Scarsi con cédula de identidad N° 2.885.199-6;--

IV) que se ha recabado el informe favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil, así como de la Contaduría General de la Nación;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el art. 168 N° 9 de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Primero: Apruébase con una validez de dos años a partir del 27 de febrero de 2009, la lista prelatoria en el Concurso Abierto de Oposición y Méritos, convocado por el Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", para estudiantes de Contador Público y Economía, la que ha quedado conformada de la siguiente manera: María Taroco cédula de identidad N° 4.279.645-7, Lila Texeira cédula de identidad N° 1.936.834-8, Gabriela Pepoli cédula de identidad N° 4.179.006-0, Martín Lavallega cédula de identidad N° 4.010.901-0, Sebastián Berazategui cédula de identidad N° 4.396.222-5, Nora Peralta cédula de identidad N° 4.584.340-5, Carmela Mello cédula de identidad N° 3.325.205-4, Joana Urraburu cédula de identidad N° 4.529.137-5, Guillermo González cédula de identidad N° 3.866.135-7, Carlos Scarsi cédula de identidad N° 2.885.199-6, Natalia Rodríguez cédula de identidad N° 4.260.474-5, Diego Domini cédula de identidad N° 4.639.300-3, Lorena Lungo cédula de identidad N° 2.772.070-2 y Mariano Berreta cédula de identidad N° 3.286.938-5;-----

Segundo: Apruébase asimismo con una validez de dos años desde el día 27 de febrero de 2009, la lista prelatoria en el Concurso Abierto de Oposición y Méritos para estudiantes de Licenciados en Administración, los que fueron convocados por la antes indicada Secretaría de Estado en el mismo llamado que los anteriores, y que se conforma por las siguientes personas: Lourdes Iriniz cédula de identidad N° 3.162.221-1, Alexander Hobbins cédula de identidad N° 3.549.512-3, Ana Cecilia Franco cédula de identidad N° 3.863.643-3 y Diego Domini cédula de identidad N° 4.639.300-3.-----

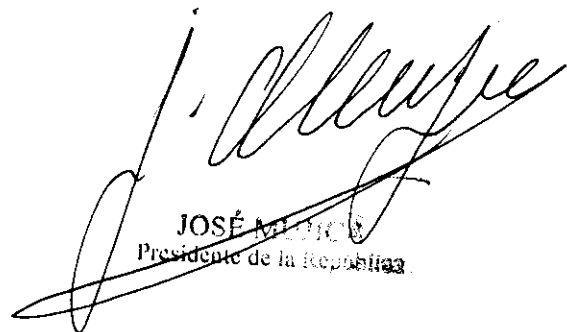
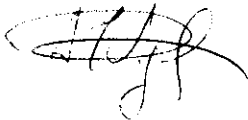
Tercero: Designase en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Programa 001 "Administración General", del Inciso 15

"Ministerio de Desarrollo Social", a los dos postulantes que se encuentran a continuación en la lista prelatoria aprobada, para ocupar 2 (dos) funciones contratadas de Técnico XI, Escalafón "B", Grado III, Serie "Ciencias Económicas", a las siguientes personas: Guillermo González, cédula de identidad N° 3.866.135-7 y Carlos Scarsi, cédula de identidad N° 2.885.199-6.--

Cuarto: El plazo de vigencia de las presentes funciones contratadas, será hasta el 31 de marzo de 2011, de conformidad a lo previsto en el artículo 1º del Decreto N° 138/2010 de fecha 26 de abril de 2010.-----

Quinto: Que previo a la toma de posesión de sus cargos, las personas designadas deberán acreditar haber renunciado a los cargos que actualmente detentan.-----

Sexto: Comuníquese, notifíquese y pase a sus efectos al Ministerio de Desarrollo Social.-----



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

